

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que los últimos sucesos de violencia ocurridos en el Estado Mexicano de Chiapas, ha causado profunda conmoción en la conciencia de los pueblos latinoamericanos;

Que los mencionados sucesos han causado profuso derramamiento de sangre mejicana en detrimento de la armonía que debe caracterizar la convivencia y desarrollo de los pueblos;

Que es deber de los hombres amantes de la paz dejar oír su voz oportuna y fraterna en circunstancias de preocupación continental; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



RESUELVE

- 1.- Expresar su solidaridad con el pueblo mejicano que vive horas de preocupación y dolor, con los más firmes votos porque el alto sentido de justicia y humanismo devuelva la tranquilidad a las comunidades afectadas.
- 2.- Difundir su anhelo de que la amarga experiencia de Chiapas sea la oportunidad para revalorar el sentido de la administración de justicia y respeto popular para evitar explosiones comunitarias nacidas de la insensibilidad social.
- 3.- Apelar a los más altos valores de gobernantes y gobernados, para que encuentren el camino más urgente y duradero hacia la paz, único lenguaje para el trabajo creador y el progreso que el pueblo ecuatoriano desea para México.

Dado en Quito, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional